

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EDGAR F. JACOME
REPRESENTACIONES & SERVICIOS
CIA. LTDA.

La compañía EDGAR F. JACOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003899 de 16 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS REFERENTES A LA ENTREGA DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA, PAGOS EN GIROS, ENVÍOS DE GIROS NACIONALES Y AL EXTERIOR, AGENCIAMIENTO Y REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,....

Quito, 16 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

LA HORA 24-09-2010

demandas como clara, precisa y que reúne los requisitos de ley; en consecuencia, trátese la misma en la vía ejecutiva.- El demandado José Víctor Villacís Vences, cumple con la obligación o proponga excepciones en el término de tres días de citado.- Cítese a

BRILLI ANYELI
JUIICIO No 1389-2009-JPV.
TRAMITE EJECUTIVO
(PAGARE)
CUANTIA USD. \$ 3.000,00
ACTOR DR. PABLO DIAZ
PROCURADOR JUDICIAL
DEL BANCO AMAZONAS
DEMANDADO: FIERRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CORPHERSAN CIA. LTDA.

La compañía CORPHERSAN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003990 de 22 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 30.000,00 Número de Participaciones 30.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... UNO) COMPRAVENTA, CORRETAJE, ADMINISTRACIÓN, PERMUTA, AGENCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y ANTICRESIS DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES,...

Quito, 22 de Septiembre de 2010.

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS

APR/19/2010

previene de la obligación contenida en el artículo 992 del Código Adjetivo Civil.- Téngase en cuenta la casilla, domicilio judicial designados, y la autorización conferida.- NOTIFIQUESE.-

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, jueves 5 de agosto del 2010, las 10h47.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de juez encargado mediante acción de personal número 1438-DP-DDP- de 23 de julio del 2010.- En lo principal cítese a los señores FIERRO BARRIGA MARCO VINICIO Y GUTIERREZ CASTILLO BRILLI ANYELI, por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito.- NOTIFIQUESE. DR. RAMIRO CADENA VINUEZA JUEZ. LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY. Dr. Julio César Muñoz SECRETARIO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello AC/75696/tf

REMATES

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, dictada en el Juicio Ejecutivo

M2
ABAJO.- Con el Departamento D 1211 en un área de 136,00 M2
Con una Alícuota de Propiedad Horizontal de 3,022372%
D.- USO DEL SUELO.-
El uso principal del suelo es para la vivienda. Es un sector consolidado.
El Departamento D1212 es parte del Bloque D. Se encuentra ubicado en el segundo piso. Su estructura es de hormigón armado en pillos, cadenas y columnas, losas de entre piso y gradas. Mampostería enlucida y pintada, pisos de parquet y duela de madera, cocina y baños, pisos y zócalos de cerámica, puertas de hierro con vidrio claro. Cuenta con los siguientes ambientes: hall, baño social, sala, comedor, cocina, lavandería de ropa, 3 dormitorios y baño completo.
Parte del Departamento D 1212 es el secadero de ropa No DA 1-2, que se encuentra en la terraza y el parqueadero cubierto No 26 con alícuota total de 3,022372%
E.- INFRAESTRUCTURA
El Departamento D 1212 cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura como son:
Energía Eléctrica, medidor propio.
Agua potable, medidor propio.
Alcantarillado, red pública municipal.
Teléfono línea propia.
La calle Wilson es vía asfaltada aquí se encuentra el acceso principal al Conjunto

de noviembre del presente año, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, a fin de que tenga lugar la venta en pública subasta del bien embargado en la Secretaría de este Juzgado, debiéndose hacer conocer del hecho al público en general mediante publicaciones de prensa y carteles que serán fijados en los lugares más visibles de esta localidad. No se aceptarán aquellas posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo aprobado por tratarse de primer señalamiento.- La Tercera Coadyuvante presentada por el Dr. José Gabriel Muñoz Guayasamín, es clara y reúne los requisitos de ley por lo que se la acepta a trámite.- En consecuencia con la misma y esta providencia notifíquese por una sola vez a la ejecutante, ejecutada y tercerista en los casilleros judiciales que tienen señalados.- Agréguese a los autos los la letra de cambio aparejada a la Tercera Coadyuvante.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la autorización conferida a sus abogados defensores.- Notifíquese.-
F) DR. JOSÉ MARTÍNEZ NARANJO, JUEZ
Las posturas se recibirán todas aquellas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado, debiendo los intereses acompañar por lo menos el diez por ciento del valor de sus ofertas, en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado.-

Amazonas y Calle Juan León Mera.
3. LINDEROS DEL INMUEBLE
SEGUNDO MEDICION Y ESTADO ACTUAL
Norte: 18.20 m Con propiedad del señor José Julio Gustavo Maldonado.
Sur: 18.20 m. Calle Ramón Roca
Este: 20.20 m. Con propiedad del señor José Gortaire
Oeste: 20.20 m. Con pasaje Superficie del inmueble: 367,64 m2.
4. IDENTIFICACIÓN FÍSICA
El inmueble a valorar al momento de la inspección, corresponde a un inmueble de tres plantas de hormigón armado, entre pisos de hormigón, techo de losa (terrazza), gradas interiores de hormigón, puertas interiores de madera, ventanas de hierro y vidrio con protectores de hierro, mampostería enlucida y pintada. Su configuración actual es la siguiente:
Planta Baja. Existen seis locales comerciales, tres ubicados a la calle Ramón Roca: Almacén de Artesanías Cuencanas E4-159, Almacén de Cueros Sumayaca N 21-06 y el restaurante de comidas típicas E4-157 y los tres restantes al Pasaje: Almacén de Ropa Monadas N21-10; Local de INTERNET N21-16 y Restaurante y Cafetería N21-18; tienen puertas de hierro replegables, la puerta de ingreso al inmueble es metálica de color negro.
Segunda Planta: Existen dos salas y comedor con pisos de media duela lacada, cocina